

FAQ

escuela

1. ¿Qué debería controlar la familia cada mañana antes de llevar al alumno/a a la escuela?

Debe tomarle la temperatura corporal en casa y controlar que el alumno/a no presente otros síntomas sospechosos de Covid. Si tiene $\geq 37,5^{\circ}\text{C}$ de fiebre o en caso de dudas sobre su estado de salud, no lleve al alumno/a a la escuela, contacte al pediatra o al médico de cabecera y siga sus instrucciones.

2. ¿Qué debe hacer la familia si el/la alumno/a muestra síntomas sospechosos de Covid en casa?

El/la alumno/a debe quedarse en casa. Debe ponerse en contacto con su pediatra o médico lo antes posible y seguir sus instrucciones. Si es necesario realizar un hisopado, el/la alumno/a puede ir a los lugares designados para realizar el examen sin necesidad de cita previa. El/la alumno/a con síntomas sospechosos de Covid que se manifiestan en casa deben ser indicados a la Agencia de tutela de la salud (ATS) de Milán haciendo clic en este enlace:

<https://atsscuola-as-prod-app.azurewebsites.net/segnalazionecovid.aspx>

3. ¿Qué debe hacer la escuela si el/la alumno/a muestra síntomas sospechosos de Covid en la escuela?

Si el/la alumno/a presenta síntomas compatibles con el Covid-19, debe ser llevado a una habitación dedicada o a un área de aislamiento, como lo estipula el procedimiento de seguridad, y debe avisarse a los padres.

La persona de contacto Covid u otro representante de la escuela debe informar rápidamente a los padres de la necesidad de venir a buscar al/ a la alumno/a y señalar la situación a la Agencia de Tutela de la Salud (ATS) de Milán a través del portal informático apropiado en el siguiente enlace:

<https://atsscuola-as-prod-app.azurewebsites.net/Login.aspx>

En la fase de entrega del menor a los padres o de distanciamiento del estudiante mayor de edad, la escuela debe poner su sello en el formulario de autocertificación para poder realizar el hisopado.

Descarga: [Mod. 2 para menor de edad](#) y [Mod. 3 para alumno mayor de edad](#)

La escuela no tiene que tomar ninguna medida en detrimento de sus compañeros y del personal, quienes podrán seguir asistiendo a la escuela.

4. ¿Qué debe hacer la familia si el/la alumno/a muestra síntomas sospechosos de Covid en casa?

Debe ponerse en contacto con su pediatra o médico lo antes posible y seguir sus instrucciones (incluida aquella necesaria para la realización del hisopado).

Sólo los estudiantes o el personal de la escuela que ya han recibido instrucciones de su médico o directamente de la escuela o que no han podido ponerse en contacto con su médico o pediatra pueden hacerse el hisopado sin cita previa. Además, es necesario presentarse al Punto Hisopado con: 1) autocertificación, sellada por la escuela (véase la FAQ n.º 3); 2) fotocopia del documento de identidad, 3) fotocopia del Código Fiscal (Estos documentos estarán sujetos a verificación, y cualquier declaración falsa será transmitida al Ministerio Público para las sanciones del caso).

Haga clic en el siguiente enlace para descargar la lista de los lugares donde poder ir a hacerse el hisopado:

<https://www.ats-milano.it/portale/LinkClick.aspx?fileticket=RqbQI6izgTE%3d&portalid=0>

5. ¿Qué debe hacer el/la alumno/a si se le ha recetado o está esperando el resultado del hisopado?

Mientras se espera el resultado del hisopado, el/la alumno/a NO debe ir a la escuela y debe permanecer en aislamiento. Si el resultado es negativo y tras la evaluación del pediatra o médico de cabecera, el/la alumno/a puede volver a la escuela previa presentación de un certificado del pediatra o médico de cabecera. Si el resultado es positivo, ver FAQ n.º 6.

6. ¿Qué pasa si un/a alumno/a o el personal resulta positivo en el test de Covid?

La ATS, en colaboración con la dirección de la escuela, identifica a las personas que pueden haber tenido un contacto estrecho con el caso positivo (por ejemplo, compañeros de clase, profesores y otro personal de la escuela). Las personas clasificadas como contactos cercanos no podrán asistir a la escuela ya que serán puestos en cuarentena por la ATS (ver FAQ n.º 7).

Las personas que no han sido identificadas como contactos cercanos pueden continuar asistiendo a la escuela.

El/La alumno/a positivo/a Covid positivo debe observar un período de aislamiento obligatorio:

- Al menos 10 días desde el descubrimiento de la positividad, siempre que en las personas sintomáticas hayan transcurrido al menos 3 días sin síntomas, a los que puede seguir un hisopado molecular que, si da negativo, finaliza el aislamiento. Otra posibilidad es que el aislamiento termine 21 días después de la realización del hisopado positivo, siempre que hayan transcurrido 7 días desde la terminación de los síntomas, incluso sin un hisopado de recuperación o en caso de persistencia de la positividad.

Para el regreso a la escuela se requiere un certificado de cura expedido por el pediatra o el médico que lo atiende.

El **personal Covid positivo** debe observar un período de aislamiento obligatorio:

- Al menos 10 días desde el descubrimiento de la positividad, siempre que en las personas sintomáticas hayan transcurrido al menos 3 días sin síntomas, a los que puede seguir un hisopado molecular que, si da negativo, finaliza el aislamiento. Después de 21 días, si la positividad persiste, es necesario un hisopado molecular o antigénico negativo para volver al trabajo.

Para el regreso a la escuela, es necesario presentar un certificado de recuperación emitido por el médico.

7. ¿Cómo deben identificarse los contactos escolares?

Una vez que se conozca el caso positivo, la persona referente COVID de la escuela se encargará de ingresar sus datos en el portal puesto a disposición por la Agencia de tutela de la salud (ATS), incluyendo los contactos escolares cercanos.

Para la búsqueda de contactos cercanos, se confirma que la búsqueda se remonta a **2 días** anteriores de la fecha del hisopado o desde la fecha de inicio de los síntomas del caso COVID 19. Sólo en caso de evidencia de infección derivada de variante viral, identificada por la ATS, la búsqueda de contactos debe ampliarse hasta 14 días antes de la fecha del hisopado o de la fecha de inicio de los síntomas del caso Covid 19;

La duración de la cuarentena de los contactos cercanos es siempre de **14 días a partir del último contacto** con el caso positivo, con un hisopado que será programado por la ATS al final de los 14 días. Por lo tanto, la cuarentena no puede interrumpirse a los 10 días, ni siquiera con un hisopado.

En caso de una variante confirmada, se propondrá el hisopado molecular en lugar del antigénico.

8. ¿Qué debe hacer un alumno o el personal clasificado como contacto cercano de un caso de Covid en la escuela?

Debe controlar su estado de salud informando a su pediatra (PLS) o a su médico de cabecera.

El/La alumno/a debe observar un periodo de cuarentena de 14 días después de la fecha del último contacto con el caso Covid. Después de este periodo, en ausencia de síntomas, se programará un hisopado por parte de la ATS y se podrá realizar el regreso a la escuela:

1. Después de 14 días, con un hisopado negativo y la certificación del médico. El certificado del médico es siempre necesario en caso de infección derivada de una variante, ya que es necesario un hisopado molecular negativo.
2. Después de 14 días, en ausencia de síntomas, sin hisopado y sin certificación del Médico de cabecera

El personal educativo debe respetar un periodo de cuarentena de 14 días después de la fecha del último contacto con el caso Covid. Después de este período en ausencia de síntomas, la ATS programará un hisopado y el regreso a la escuela sólo puede tener lugar con un hisopado negativo y la certificación del médico.

POR FAVOR, TENGA EN CUENTA

Los familiares/convivientes de la persona del contacto no están sujetos a medidas de cuarentena.

9. ¿Qué debe hacer un alumno/a o un personal educativo clasificado como contacto cercano del caso de Covid fuera del entorno escolar (por ejemplo, en la familia)?

La familia debe informar rápidamente a la escuela. El contacto cercano debe observar la cuarentena domiciliaria como se indica en la FAQ 8.

Los compañeros de clase y el resto del personal de la escuela no están sujetos a ninguna medida y, por lo tanto, pueden continuar yendo a la escuela.

10. ¿Qué debe hacer la familia si el/la alumno/a ha tenido un problema de salud que no está relacionado con Covid?

En caso de problemas de salud, siempre es necesario acudir al propio pediatra o médico. Si el problema de salud, tras la evaluación médica, no puede ser atribuible al Covid y, por lo tanto, no se realiza el hisopado, el/la alumno/a podrá volver a la escuela de acuerdo con las instrucciones del pediatra o médico de cabecera. No se requiere una certificación/declaración para el retorno a la escuela, de la misma manera no se requiere una autocertificación de la familia. Si es necesario, la escuela puede solicitar una declaración de los padres sobre los motivos de la ausencia en la que éstos declaren, en caso de ausencia por motivos de salud, que han consultado al pediatra/médico de cabecera y han seguido sus instrucciones.

11. Alumnos frágiles

Tenga en cuenta que, en presencia de alumnos frágiles, es necesario ponerse en contacto con el pediatra o médico de cabecera que pueda dar indicaciones específicas.

Cuadro resumen para la identificación de los contactos cercanos

| PERSONA POSITIVA | CUARENTENA | | | |
|--|---|--------------------------|---|--|
| | COMPAÑEROS DE CLASE/BURBUJAS DE ALUMNOS | PROFESOR(ES) DE LA CLASE | PERSONAL DE LA ESCUELA | PROFESOR DE APOYO |
| Alumno positivo, de primaria a secundaria | Sí | NO*§ | NO, si no han tenido contacto cercano con la persona positiva | Sí, si la persona asistida es positiva y si no se puede garantizar tanto el uso de un barbijo como el distanciamiento. Si otro alumno de la clase es positivo, se aplican las mismas instrucciones que aquellas establecidas para |
| Alumno positivo, desde la guardería hasta el jardín de infancia | Sí | Sí | Sí, se ha prestado asistencia directa a la persona positiva | Sí |
| Profesor positivo de primaria a secundaria | Sí | NO*§ | NO§ | NO*§ |
| Educador/profesor de apoyo positivo desde la guardería hasta el jardín de infancia | Sí | Sí | NO§ | Sí |
| Profesor de apoyo positivo de primaria a secundaria | Sí, si está presente en la clase del caso, de lo contrario, cuarentena de la persona asistida solamente | NO*§ | NO§ | / |
| Personal escolar positivo, desde la guardería hasta el jardín de infancia | Sí, sólo los sujetos asistidos directamente | NO§ | NO§ | NO§ |
| Colaboradores escolares positivos desde la primaria hasta la secundaria | / | | | |

* realizan el hisopado molecular y siguen con la actividad laboral (incluso mientras se espera el resultado del hisopado). Si se producen más casos en profesores de la misma clase, todos los profesores de la clase entran en cuarentena.

§ Siempre que se hayan respetado las medidas universales de prevención durante todas las horas de trabajo y permanencia en el lugar de trabajo, prestando especial atención a los comportamientos preventivos también fuera del aula (por ejemplo: reuniones, pausas para el café y comedor, etc.)